

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 29 de julio de 2022

ACTA N° 10

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANAO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; BARCENA, Carlos; GARCÍA RODRIGUEZ, Marcelo;
VENTRE, Luis; MIR, Franco; BRUNA NOVILLO; LOPEZ, Abel; BEALE, Claudina;
ZYGADLO, Julio.

EGRESADOS: BAZÁN, Hugo; PINOTTI, Juan Diego.

ESTUDIANTES: MOVSESIAN, Julieta; BRENTA, Agustina; PAVET, Aldana; ACUÑA,
Santiago; LAMBERTI, Germán; CLARK, Jimena.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio ZYGADLO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Ana MATEOS
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALESFranco Rafael MIR
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Abril Victoria Isabel CORNALO
 Julieta MOVSESIAN
 Santiago ACUÑA
 Agustina BRENTA
 Jimena CLARK

Suplentes

Lautaro ROMERO
 Celina MANDRILLE
 Luciano MORELLO
 Matías Manuel ZAMBELLINI
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

III. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS ENTRADOS.

- En la ciudad de Córdoba, a veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintidós, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 9 del 24 de junio de 2022, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO. - * En primer lugar, les doy la bienvenida después del receso. Espero que hayan podido descansar y espero que vengan con nuevos bríos para la segunda parte del año, que se viene bravita. Espero que todo pueda funcionar bien.

*El 29 de junio participamos del acto de apertura de las del XVI jornadas IDERA Córdoba, sobre formación y producción geoespacial, gestión de datos georreferenciados y desarrollo e implementación de herramientas geográficas.

*El próximo lunes primero de agosto, a las 11 horas, se realizará la ceremonia de asunción de las nuevas autoridades rectorales de la Universidad, por el período 2022-2025 y están todos invitados. El cupo de Sala de las Américas es limitado, por lo que se recomienda que el que vaya a asistir, vaya temprano para conseguir un lugar.

*El 29 de junio recibimos la visita del Profesor Pierre Salgas del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de la Universidad de Lyon, Francia, quien estaba conversando para algunos proyectos de doble titulación con la Facultad.

*También fuimos a la reunión mensual de la Unidad Central de Políticas de Género de la Universidad. Los días 30 de junio y primero de julio, se llevó a cabo el Congreso Internacional de Universidades Públicas 2022, con asistencia de personalidades y autoridades de Latinoamérica.

*El jueves 30 de junio en la sede del Ministerio de Servicios Públicos se presentó el proyecto PREVENUR con investigadores de Japón y Argentina, para el desarrollo de herramientas de prevención de desastres naturales. La Facultad participa con investigadores que están vinculados con el tema. En la oportunidad también se firmó un convenio entre la Facultad y el Servicio Meteorológico Nacional en el marco del proyecto MATTEO.

*El primero de julio fue el Día de la Ingeniería Química y la carrera celebró los 30 años. Hicieron varias actividades que culminaron con una reunión en el quincho de la Facultad.

*El 27 de julio se celebró el Día de las y los Biólogos, así que también se hizo una celebración aquí, en uno de los laboratorios de planta baja.

*El 5 de julio se celebró el 80 aniversario de la Estación Astrofísica de Bosque Alegre. Del Observatorio Astronómico nos invitaron y estuvimos presentes, festejando con los astrónomos. Un día hermoso allá arriba en Bosque Alegre.

*El 10 de julio se celebraron los 25 años del Instituto de Altos Estudios Espaciales Gulich, aprovechando la presencia del Ministro Daniel Filmus. A posteriori, el Ministro se trasladó a Córdoba junto al ministro Pablo de Chiara, quienes solicitaron un espacio en la sede de Ciudad Universitaria de la Facultad para tener un encuentro con investigadores de acá de Córdoba; estuvieron hasta tarde.

*El 18 de julio se cumplió un nuevo aniversario del atentado a la AMIA.

*El 25 de julio se realizó la inauguración del Campus Norte, la nueva sede que tiene la Universidad en Juárez Celman.

*El 26 de julio participamos del acto de anuncio del incremento de fondo de la Agencia Córdoba Innovar y Emprender, junto al Gobernador Schiaretta, el Ministro De Chiara y el presidente de la Agencia Córdoba Innovar y Emprender; incrementaron los fondos disponibles para los proyectos.

*El 27 de julio se inauguró el Centro Cultural y paseo Córdoba de la Nueva Andalucía, donde antes funcionaba el Instituto Tecnológico Universitario; realmente hermoso. Les recomiendo que cuando puedan, se crucen.

*El 11 de julio, en el marco de la campaña "Hacé circular tu ropa", se entregó lo reunido en la colecta al merendero Manitos de Oro, de Barrio Suárez.

*El 3 de agosto se realizará la presentación de la AppBerdi, una aplicación para tener foros móviles que permiten hacer recorridos autoguiados por 13 puntos de Pueblo Alberdi. En el desarrollo de esta aplicación participaron el Centro vecinal Alberdi, la red Pueblo Alberdi y la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad, con el apoyo de las Facultades de Ciencias de la Comunicación y de Artes

*Los días 29 y 30 de julio se realizó el II Encuentro de la Unidad de Transformación Digital, en el que participaron más de 53 empresas.

*Se finalizó el dictado del CINEU de la carrera de Técnico Mecánico Electricista en el Centro Regional de Educación Superior de Deán Funes, con aproximadamente 30 interesados en cursar la carrera. Próximamente, se realizarán los exámenes del ingreso de las materias del CINEU.

*Se recibieron las mil computadoras faltantes para completar la refuncionalización del aula 57.

*Se acordaron las propuestas de convenio de doble titulación entre la Universidad de Alcalá y nuestra Facultad, para las carreras de Electrónica y Computación. En esto se viene trabajando hace como 2 años, porque hay problemas con la cantidad de años de cursado de las Ingenierías nuestras y las carreras de ellos, que son 4 años. Entonces ahí hay algún inconveniente, pero ya logramos acuerdos en ese sentido.

*Del 1 al 3 de julio, se desarrolló la V edición de los Juegos Universitarios Cordobeses 2022, a los que asistieron más de 2000 estudiantes de instituciones de Educación Superior de todas las provincias, en el Polideportivo. Nuestra Facultad participó en todas las disciplinas. 166 estudiantes deportistas representaron a la Facultad

consagrándonos como la Facultad con más medallas obtenidas. De 104, nuestra Facultad obtuvo medalla de oro en voley femenino, oro y plata en tenis femenino, plata en voley masculino, en rugby, ajedrez. Plata y bronce en tenis de mesa y bronce en handball masculino y femenino y footside femenino. Así que muy buen desempeño de los equipos de la Facultad.

*Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles acompañamos a nuestros deportistas en la inscripción, papelería, listas de buena fe, seguros, indumentaria y durante los tres días de competencia, con asistencia con médicos, hidratación, frutos y alentando a nuestros equipos en cada partido.

*La Secretaría de Posgrado y de Comunidad de Graduados realizó ayer la tercera muestra de la carrera de posgrado online de la Facultad, presentándose la oferta académica de posgrado para el segundo semestre de este año.

*Se acreditaron ante CONEAU las siguientes carreras de posgrado: Maestría de Ciencias de la Ingeniería, mención Ingeniería Aeroespacial: A por 6 años. Maestría en Ciencias de la Ingeniería, mención en Telecomunicaciones: B por 6 años. Especialización en telecomunicaciones telefónicas: B por 6 años y se están recibiendo otros resultados de acreditación en estos días, así que a lo mejor, seguramente en la próxima sesión informemos sobre más carreras de posgrado.

*Se presentaron a la Secretaría de Ambiente de Córdoba, las propuestas de planes de manejo para la Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna de Mar Chiquita y Reserva Hídrica Los Gigantes, que serán financiados con fondos del Consejo Federal de la Nación.

*El Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad, aprobó el plan de estudio y reglamento de la carrera de Especialización en Restauración Forestal, para ser elevada al Consejo Superior.

*El Consejo Superior aprobó las carreras de Licenciatura en Hidrometeorología, cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y la Maestría en Sistemas Espaciales, cogestionada con el Instituto Gullich. En el caso de la carrera de Hidrometeorología, la aprobación de la carrera tiene que ser elevada para el Ministerio y debemos empezar nuestras gestiones para conseguir financiamiento para poder implementarla y en el caso de la Maestría en Sistemas Espaciales, no, porque son carreras que las cubre completamente la Comisión Nacional de Actividades Aeroespaciales; incluso todos los estudiantes de esa carrera son becados por esa Comisión.

*Tenemos la Resolución Ministerial para la carrera de Maestría en Construcciones.

*Se realizó la convocatoria de becas doctorales cofinanciadas por UNC-CONICET para temas estratégicos.

*La Doctora Raquel Martini fue designada Directora del IPQA, Investigación en Procesos en Química Aplicada, con lo que presentó su renuncia a su cargo de Secretaría de *Asuntos Internacionales de la Facultad de Ciencias Exactas. Le deseamos una gestión exitosa y agradecemos sus valiosos servicios prestados.

*Se participó junto a las Universidades nacionales de Río Cuarto, Villa Mercedes y Misiones, en una solicitud conjunta al Programa de Facilidades Científicas y Tecnológicas de interés estratégico e interinstitucional,

del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, para la actualización de una facilidad científica y tecnológica que viene en curso, para lo cual se necesita un upgrade de financiamiento.

*Se finalizó la vinculación física de los edificios Centro Nacional PDM y Escuela de Graduados. Estos edificios fueron construidos en distintos momentos y entonces ahora se hizo una puerta para que se pueda pasar entre uno y otro sin tener que salir.

*Se cambiaron las luminarias LED a las aulas 113; 114 y 115 de Ciudad Universitaria. Se ejecutó la instalación eléctrica de bombas de la caldera de calefacción de sector Norte del edificio de Ciudad Universitaria. Se intervino la instalación eléctrica del CEBICEM y se organizó un circuito independiente para instalación de bombas de agua del edificio del Investigaciones Biológicas y Tecnológicas. Se reemplazaron artefactos de iluminación en pasillos y patio central del edificio de sede universitaria. Se está trabajando en el mantenimiento de ascensores de esta sede. Se gestiona financiamiento para la primera aula digital de la Facultad, donde se instalará equipamiento digital como pizarra digital, cámaras, proyector, monitor, computadoras, etcétera. Se instalaron 3 aulas híbridas enlace de Centro en las aulas 200; 300 y 302 con lo que se totalizan 20 aulas híbridas disponibles para el dictado de clases híbridas en la Facultad.

*Ya se presentó la licitación para la compra de equipamiento e inmobiliario para la Escuela de Graduados del edificio nuevo. En la próxima sesión, les anticipo, que el primer tema será sobre esto.

SR. CONS. LAMBERTI. - Buenos días a todos consejeros, consejeras, señor Decano. Nos encontramos después de un receso de aproximadamente un mes de sesiones del Consejo Directivo y creo que es importante honrar la palabra y reconocer cuando las cosas están bien hechas y en la última sesión del Consejo Directivo, pedí a la Secretaría Académica que tomara el compromiso de publicar los horarios de cursado 15 días antes con respecto a la inscripción de cursada. Y quiero mencionar como consejero estudiantil que eso se realizó y me parece meritorio mencionar el trabajo de los Secretarios, los Prosecretarios correspondientes. En segundo lugar, felicito señor Decano, a toda la gestión que estuvo realizando. Reconozco, porque estuve en el Centro Cultural Córdoba de la Nueva Andalucía, que está muy lindo, gestionado por la Secretaría General de la Universidad. Y hablando de lo que nos compete en el día de hoy como estudiantes, hoy hemos estado en el segundo día de inscripción a cursadas, que ha sido el día de inscripción de cursada de los alumnos recursantes y aquellos que quieren realizar redictados y me hubiera gustado escuchar alguna mención sobre este tema en el Informe Decanal, porque realmente es una preocupación muy grande de todos los estudiantes esta situación. Nos encontramos con que, en una inscripción a cursadas de hoy, a las 8 de la mañana, se cayó Guaraní.

Las comisiones se frenaron inmediatamente, hubo problemas de configuración y superposición, han aparecido materias que se chocan con otras del mismo cuatrimestre y creo que es importante resaltar porque en cada una de esas materias de este semestre, hay un estudiante que tiene la aspiración a hacer esa materia o su redictado y nos hemos encontrado con que por ejemplo, Introducción a la Matemática, tenía 200 cupos, pero cada uno de esos cupos no es un cupo, es una persona que tiene la aspiración de continuar su carrera, avanzar. Lo mismo que Análisis 2, que se liberaron 100 cupos para una comisión y en una Facultad tan grande como la nuestra, me parece que hay que repensar cómo se redirecciona los recursos para atender a esas necesidades que hoy son muy grandes, dentro de las materias básicas de las carreras de Ingeniería, Biología. Porque también pasó lo mismo con Matemática y hay otras carreras que también tienen escasez de

cupo, que necesitan una solución porque hoy los estudiantes, más de 200 estudiantes, nos han escrito, nos han mencionado problemas con Teoría de Señales, Estática, Física I. Y son muchos más y vamos a acercarnos a Secretaría Académica para llevar un listado de estudiantes que tienen problemas de cupo, para que se les pueda dar una solución. Creo que es fundamental pensar en eso, que somos personas y no puede ser que cada inscripción a cursadas sea un sufrimiento para el estudiantado, porque hay imprevisibilidad total, se pasa estrés, estamos tan atados a que un sistema informático funcione o no, que no puede ser. Como Consejo Directivo y la cabeza de conducción de la Facultad, tenemos que pensar en otra cosa; nos hemos acostumbrado a vivir esta situación y exhorto a este Consejo a tratar proyectos que busquen mejorar esta situación, porque cada 6 meses es un sálvese quien pueda y yo creo que ninguno de los que componemos este Consejo, estamos de acuerdo con esa situación. Tenemos que trabajar para cambiar. Como CEU hemos traído propuestas como la inscripción escalonada para volver a un sistema que habíamos probado y en su momento, tuvo éxito y creo que tenemos que ser coincidentes en esta situación, pensando en el semestre que se viene. Desde ya, comunicamos nuestro compromiso para trabajar por la Facultad que nos merecemos, en los proyectos que vamos a seguir trayendo y agradecerles a todos por volver a encontrarnos, a arrancar este semestre y desde ya, estamos dispuestos a seguir trabajando para tener un mejor inicio de cursado. Muchas gracias señor Decano y señores consejeros.

SR. DECANO. - La razón por la cual no lo incluí en el Informe del Decano es porque es un proceso que se está produciendo en este momento. Normalmente informo sobre cosas que han terminado. De todas formas, tengo una visión diferente en referencia al mismo tema; yo prefiero ver la mitad llena de la botella. Los primeros 10 minutos se realizaron más de 10 mil inscripciones, un poco menos del 50% de las 22.000 esperadas. A las 10:15 del día de hoy, se habían alcanzado 18.066 inscripciones en 640 comisiones y 1606 inscriptos en más de 60 comisiones de redictado. Se alcanza así en el segundo día de inscripciones, el 90% del total de las inscripciones esperadas. A último momento, comenzaron algunos problemas debido a la apertura de inscripciones de otra Facultad, Derecho, a la que no le correspondía hacer inscripciones en este día y en este horario, lo cual hizo colapsar el sistema Guaraní. Entonces el problema no surgió de esta Facultad; nosotros estamos haciendo las cosas bien y el hecho de que Derecho no haya respetado las fechas que correspondían para las inscripciones, es lo que produjo un inconveniente que duró entre media hora y una hora y espero que no siga ocasionando la congestión del sistema. Pero el problema que surgió hoy, proviene de causas ajenas a la Facultad. Si bien todo es perfectible y mejorable, yo no creo que un sistema que se cae durante una hora sea para decir que es un desastre ni para magnificar todo esto.

III.

ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

1.

SRA. CONS. PAVET.- Buenos días a todos los consejeros, señor Decano. Yo quería traer a colación una inquietud de los estudiantes respecto a la extensión optativa de regularidades. Se entiende el posicionamiento en cuanto a que no se pueden extender siempre las regularidades, pero tenemos estudiantes que han pasado por una cursada no normal y no han tenido la oportunidad de rendir sus exámenes o cursar sus materias a su debido tiempo con las respectivas condiciones y todo lo que tienen que tener los estudiantes. Y lo que nos están pidiendo los estudiantes es que, por lo menos, se consideren las extensiones de las regularidades optativas para las materias del primer semestre de 2020. Por eso quiero presentar un Asunto sobre Tablas en base a esto, que se extiendan las regularidades,

alcanzando el primer semestre del 2020. Como han pasado los años sin turnos, se están venciendo ahora.

SR. DECANO.- Les recuerdo a los consejeros que se necesitan dos tercios de los votos afirmativos para el tratamiento sobre tablas del proyecto que propone la consejera.

- A continuación, se procede a tomar votación:

- Votan por la positiva: **ZYGADLO, BEALE; MIR; PINOTTI; MOVSESIAN; ACUÑA; PAVET; CLARK; LAMBERTI.**

-Votan por la negativa: **RUIZ; BÁRCENA; GARCÍA; LÓPEZ; VENTRE; BRUNA; BAZÁN; ALEMANY.**

- Al no alcanzarse los votos suficientes, el despacho pasa a comisión.

-Se levanta la consejera **PAVET** y se sienta en su lugar la consejera **BRENTA.**

2.

SR. CONS. LAMBERTI. - Señor Decano, puntualmente con lo que respondió hace instantes nada más, no quería interrumpir el pedido de palabra de mi compañera, agradezco que haya traído información con respecto a inscripción a cursadas; creo que hubiera sido conveniente que lo hubiera mencionado en el informe del Decano. Nosotros lo trajimos justamente porque es una inquietud muy grande del estudiantado, Respecto de pasó esta mañana, es cierto esta cuestión de Derecho, sin embargo, hay que hablar de lo que nos atañe a nosotros en el rol de la conducción de esta Facultad, sobre lo que vamos a hacer con los redictados, con que faltan cupos, con las comisiones que se chocan con otras del mismo cuatrimestre. Creo que son esas las cuestiones que están al alcance de nuestra conducción como Consejo Directivo de la Facultad, que podemos pensar como construirlas de acá para adelante. Eso para hacer el tema de las inscripciones al Concejo. En la última comisión, hemos tratado diferentes expedientes. Yo pedí tratar uno que está en Secretaría General que no pudo ser acercado. Quiero hacer un tratamiento sobre tablas sobre el expediente 56/2990 del 2022 que es el pedido de Declaración de interés académico de un Congreso de la carrera de Ingeniería Industrial que se va a hacer ahora en agosto de este año. No lo pudimos tratar en el Consejo; el Secretario Giménez dijo que tenía el visto bueno de Secretaría de Asuntos Estudiantiles, después la de Ingeniería Industrial y creo que es fundamental que lo tratemos hoy, porque los estudiantes tienen que ir el congreso el 20 de agosto, próximamente y necesitan esta Declaración para poder seguir avanzando en la solicitud de los permisos para poder viajar.

- Se informa por Secretaría que, dada la urgencia planteada en la comisión por este asunto, se pasó al Secretario General al despacho, está la Resolución general con la firma y es una Resolución Decanal Ad Referéndum. No haría falta el tratamiento sobre tablas.

SR. DECANO.- Habíamos escuchado de esta necesidad de la urgencia que había y se hizo una Resolución Decanal Ad Referéndum.

SR. CONS. LAMBERTI.- Gracias; pido a los secretarios que acerquen la Resolución al resto de los consejeros, porque muchas veces, de las Resoluciones Decanales nos terminamos enterando en comisión, mucho después de que salgan y creo que es una muy buena práctica del Consejo Superior, que cuando sale una Resolución, se envía a los consiliarios de todos los estamentos y se comparte inmediatamente. Muchas gracias.

3.

SRA. CONS. BRENTA.- Buenos días a todos, señor Decano, consejeros. Espero que hayan pasado un buen receso y que les haya ido bien en los exámenes y demás. Lamentablemente, así como sucedió en la anterior sesión, no vengo hablar sobre un tema muy lindo, porque otra vez vuelvo a hablar sobre Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental. Nuevamente me voy a referir a la cátedra de Mecánica de las Estructuras 1, que se comparte con ambas carreras. La verdad es que, dada la cantidad de veces que he tenido que argumentar, al igual que mi compañero que actualmente preside el centro de estudiantes, sobre esta materia, que me parece interesante e informativo hacer un orden cronológico de todas las cosas que fuimos haciendo antes de ser presidencia del centro estudiantes y ahora, siendo presidencia del centro estudiantes. En primer lugar, me gustaría hablar de ocurrencias que ocurrieron en el año pasado, donde el 2 de agosto de 2021 junto con 130 compañeros, presentamos un expediente de Mecánica de las estructuras para Secretaría Académica, para que la vea también el Director de la Escuela de la carrera de Ingeniería Civil y también para que lo vean los Jefes de Departamento de la parte Estructuras; el expediente es el número 40 2005/2021, el cual lamentablemente, nunca recibió respuesta, porque se solapó con otro expediente que presentó otra consejera, a la cual sí se le respondió y estaba acompañado por más de 130 firmas. En este expediente donde hablábamos de irregularidades, nombrábamos no solamente lo que sucedió ese mismo año, que es de público conocimiento, que aprobó una sola persona el examen final de julio, si no que quedaron libres alrededor del 90% de los estudiantes que cursaban con el mismo docente titular de la materia, que es Flores. Y nos llama mucho la atención el tipo de testimonio que nos daban los estudiantes que estaban inscriptos, en este expediente y lamentamos que el docente no lo haya podido leer, porque incluso había ciertas características que tenían que ver con abuso de poder y con maltratos hacia los estudiantes. Además de las irregularidades con respecto a la toma de exámenes y toma de teóricos que hemos mencionado en reiteradas ocasiones. Y nos sorprende que, aun siendo que estamos cerca del mes donde se cumple un año desde que mandamos este expediente, no tengamos ninguna respuesta por parte de las autoridades de la Facultad; también citar algunas cosas que nos comentó el titular de la cátedra, Flores, que tienen que ver con esta nota. Por ejemplo, en la nota que se envió, hablaba sobre un reparcializado y el docente explica que "el reparcializado requiere estar regular; eso no amerita para acceder al coloquio, se requieren requisitos adicionales y esta cátedra no ve beneficio en el reparcializado. Los estudiantes regulares pueden rendir el examen final en esa condición, en los turnos de exámenes correspondientes y esto para mí, es una dedicación completa de la asignatura durante varios días previos al examen, lo que en general no es posible en el caso del reparcializado. Sé que, durante la época de cursado del cuatrimestre, los alumnos tienen obligaciones con otras asignaturas". Por si nadie le dijo al docente, también los alumnos tienen obligaciones con otras asignaturas mientras cursan la materia y mientras cursan la materia, tienen que ir a clase. En un reparcializado solamente van a rendir los parciales y para quedar regular en la materia, se pide exactamente lo mismo que para quedar promocionado, con la excepción de que se tienen que aprobar los dos parciales teóricos práctico, con mayor a 4 para rendir el coloquio. Pero después, para la entrega de trabajos prácticos, el requisito es el mismo

para quedar regular que para quedar promocionado. Entonces no se entiende lo que está diciendo el docente. Además, hay algo que me llama mucho la atención, que es cuando dice que "en consecuencia, para el reparcializado, los estudiantes le dedican un tiempo muy fragmentado a ver algunos aspectos de la asignatura previo al parcial, resultado de lo cual, hay un enorme número de fracasos por un lado y pérdida de tiempo y eficiencia en el uso esfuerzos, además del tiempo dedicado por los profesores. Muy pedagógico el titular de cátedra. Además de que se pide también un aumento en el acceso de cursado de la materia y el docente responde elegir entre esta materia y recursos superiores, no es el problema, debe priorizarse completo el segundo año. Es decir que él quiere que los estudiantes primero terminen segundo año y después se preocupen por las materias que siguen, siendo que para un Ingeniero Civil es una de las materias troncales. Si no aprueban Mecánica de las estructuras 1, no pueden seguir cursando, ya que esta materia es correlativa de todas las materias del área de Estructura. "Para aumentar el número de promocionado y aprobados es necesario un mayor compromiso y constancia de los estudiantes." Lo dice una cátedra que tiene un 95% de los estudiantes que quedaron libres, ni siquiera regulares, libres.

Y una cosa que me llama la atención también, es que se queja de la gestión de esta Facultad, de que no le acepta la posibilidad de poner a más docentes, porque dice "que el número de estudiantes matriculados en la asignatura va creciendo notoriamente en los últimos años, lo cual se ve en el siguiente gráfico, donde se observa un aumento en 7 años de un poco más de 180 alumnos en 3 comisiones, de 60 alumnos a más de 500, de 125 alumnos. Lo que implica un aumento porcentual del 175% y el plantel docente sólo aumentó en un 73% " O sea que hay una queja con la gestión actual, de que no le están dando docentes para cubrir los cupos. Esto pasó y lo entrego el 11 de agosto del año pasado, nos llamó muchísimo la atención los dichos del docente y no entendemos muy bien a qué hace referencia con "cuando es culpa del alumno". La verdad es que le pediría una autocrítica al Ingeniero Flores de que no está siendo muy pedagógico que digamos, porque para que una comisión de más de 125 personas, queden libres más del 95%, me parece que hay un problema grave. Luego de este hecho, de que ni siquiera nos hayan contestado la nota que hemos mandado el 23 de noviembre, presentamos otra nota a Secretaría Académica, que mágicamente se perdió. Nunca llegó al Consejo Directivo, ni al Consejo de Escuela. La Escuela hablaba sobre el cambio de código de la materia, que también lo menciona Flores en esta nota. Este cambio de código de la materia afecta a Ingeniería Ambiental, ya que supuestamente lo que se hizo, fue un cambio de programa y no van a cursar los mismos contenidos que Ingeniería Civil y eso afectó desde que se aprobó el expediente a años anteriores. Es decir, que los estudiantes que sí la habían cursado con el programa, que sí habían hecho lo mismo y que sí tenían los mismos requisitos, ahora no les aparece la nota, ni siquiera de esa materia. En ese momento, se presentó una nota de parte de los consejeros de Escuela del CEU, de Celina Massota y Estefanía Gimenez. Esa nota nunca llegó a ningún lado, se perdió. Es el expediente 69 1694 /2021, por si lo quieren buscar. Debido a esa no respuesta de nadie, donde se mandó a Secretaría Académica, desde esta agrupación también pedimos un reparcializado el 10 de junio de este año, debido a la gran cantidad de desaprobados y la gran dificultad a la hora de tomar evaluaciones que tiene esta cátedra. Incluso, también recordamos, porque yo no estuve presente en esa sesión, pero recuerdo que usted señor Decano había mencionado que iban a tomar cartas en el asunto y se iban a ocupar, el 10 de junio presentamos un pedido para reparcializado, de parte de la vocera que está hablando y de parte de la consejera de Escuela del CEU y de parte de más de 130 estudiantes que firmaron ese expediente. Ese expediente de redictado y reparcializado es el 44 287/ 2022 y todavía no lo vemos en comisión, no lo podemos tratar y estamos a punto de empezar el segundo semestre. Para redondear, para seguir trabajando, porque seguimos creyendo que la gestión

lo puede salvaguardar, todavía hay una solución, entendemos que hay otro problema que nos demanda y tiene que ver con el cambio de código. Como muchos sabrán, en el primer semestre, para Mecánica de las estructuras, hubo un error en el Guaraní y generó que estudiantes de Ingeniería Civil se volvieran a inscribir, ocupando lugares para Ingenieros Ambientales. Por ende, el titular de cátedra lo que hizo, fue decir "el programa es nuevo, no me importa, voy a dar de nuevo la materia con el programa viejo". Es decir que los Ingenieros Ambientales vieron lo mismo que si estuvieran estudiando Civil. El problema es que tenemos estudiantes que están anotados en las dos carreras, porque como todos sabemos, Ambiental y Civil comparten muchas materias entre sí y hay estudiantes que quieren recibirse tanto de Ingenieros Ambientales como de Civiles. Pero con este cambio de código, no pueden hacer la equivalencia automática que antes se podía hacer, porque cargaban automáticamente la nota para las dos carreras; si vos aprobadas Mecánica 1 podías tener la nota en las dos carreras. Con el cambio de código, además de que corre retroactivo para todos los anteriores, actualmente a los estudiantes que la hicieron en el primer semestre como Ingeniero Ambiental sin haberla cursado como Ingeniero Civil, habiendo visto básicamente el mismo programa que un Ingeniero Civil, no le cargan la nota en Guaraní y tiene que hacer todo un trámite en Despacho de Alumnos para poder hacer el pedido de equivalencias. Ahora, según el programa de Ingeniería Ambiental, los Ambientales vemos menos que los Civiles, entonces eso complicaría un poco más el trámite. Y tiene que pasar por el Director de Escuela y tiene un montón de regulaciones. Y la verdad es que, por este motivo, es que traemos un proyecto sobre tablas que tiene que ver con que hasta este año inclusive, porque hay que tener en cuenta que este año no se está tomando ni siquiera en Mesa de exámenes, programa nuevo para Ambiental, queremos que esa equivalencia sea automática hasta este año inclusive, más allá de que los códigos de la materia sean diferentes. Estamos pidiendo como bancada estudiantil, como representante estudiantil y en mi caso, como representante de Ingeniería ambiental e Ingeniería Civil, que, aunque el código sea distinto, pero los estudiantes básicamente ven lo mismo y les están tomando las mismas instancias de evaluación, porque no se cambió el contenido de la materia. Se está pidiendo que se genere esa instancia de equivalencia automática para que les aparezca la nota en ambas carreras, sin tener que hacer ningún trámite hasta este año inclusive.

SR. DECANO. - Gracias consejera. Expresar en primer lugar, la preocupación por lo que está pasando en esta cátedra, ya se le ha pedido al docente los descargos y los informes en referencia a todo lo que usted ha dicho. Obviamente que se trata de un tema muy delicado. Con respecto a la equivalencia automática por el cambio de código, eso es algo que no representa ningún inconveniente y es algo que Secretaría Académica ya está haciendo.

- A continuación, se pasa tomar votación por el tratamiento sobre tablas.

- Votan por la afirmativa: **ZYGADLO; BEALE; MIR; PINOTTI; LAMBERTI; MOVSESIAN; ACUÑA; CLARK; BRENTA.**
- Votan por la negativa: **RUIZ; BÁRCENA; GARCÍA; LÓPEZ; VENTRE; BRUNA; BAZÁN; ALEMANY.**
- Al no alcanzarse los dos tercios, se pasa a comisión el despacho.

SR. DECANO. - De todas formas, quédese tranquila que lo estamos haciendo.

SRA. CONS. BRENTA. - Estaría bueno que, para la próxima, se informe y también a los estudiantes.

SR. DECANO. - Si yo les tuviera que informar todo lo que hace Secretaría Académica, las sesiones durarían bastante más.

SRA. CONS. BRENTA. - Si no, mándenlos mail, no hay problema.

- Se levanta la cons. **BRENTA** y se sienta en su lugar la cons. **PAVET**.

IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERNDUM.

1) Resol. RD. 2022-1322. Expte-2022-442946

Art. 1°).- Declarar de Interés Académico la participación de docentes y estudiantes de esta Facultad, la realización de la Sexta Conferencia Nacional de Informática Forense (InFo-Conf2022), que se desarrollará en la ciudad de Mar del Plata, los días 29 y 30 de Septiembre de 2022.

Art. 2°).- El Aval otorgado por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

2) Resol. RD. 2022-1349. Expte-2022-382884

Art. 1°).- Designar como Becario del CENTRO DE VINCULACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA DOCENTE EN MATEMÁTICA (EFADOC), a partir del 1° de Julio de 2022 y por el termino de 12 (doce) meses, al estudiante de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS

* Sr. Juan Pablo PASSETTI (D.N.I: 38.987.435)

Art. 2°).- Designar al Dr. Arnaldo MANGEAUD (D.N.I: 17.372.699) como Director de la Beca.-

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación de Formación Continua Docente en Matemática (EFADOC).

- Se vota y es **aprobado**.

3) Resol. RD. 2022-1312. Expte-2022-510155

Art. 1°).- Prorrogar como Becario de la Prosecretaría Académica Área Ingeniería, a partir del 1° de Julio de 2022 y por el termino de 6 (seis) meses, al estudiante de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN • Sr. Lautaro VELIZ (D.N.I: 41.522.638)

Art. 2°).- Designar al Dr. Daniel GLATSTEIN (D.N.I: 31.356.336) como Director de la Beca.-

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

4) Resol. RD. 2022-1287. Expte-2022-418908

Art. 1°).- Prorrogar la designación interina, desde el 1° de Abril de 2022 y hasta el 31 de Agosto de 2022, al personal docente del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA:

Leg.	- 30505-	Dra. Silvia Adriana SALVO - Profesor Titular dedicación exclusiva - ENTOMOLOGÍA y CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES.
------	-------------	---

Art. 2° al 4°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

5) Resol. RD. 2022-1264. Expte-2022-422105

Art. 1°).- Designar como Becarios del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN por el término de 5 (cinco) meses, a partir del 1° de Junio de 2022, a los estudiantes:

- Sr. Maximiliano Augusto ARRASIN - DNI 36.708.898. (Ingeniería Mecánica Electricista)
- Sr. Marcos CARELLO - DNI 32.540.155 (Ingeniería Mecánica Electricista)
- Sr. Pablo Cesar RODRÍGUEZ FARFÁN - DNI 26.627.078. (Ingeniería Electrónica)

Art. 2°).- Designar al Ing. Miguel PIUMETTO (D.N.I: 14.703.200) como Director de la Beca.-

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°).- La erogación de estas designaciones serán afrontadas con recursos propios Centro de Vinculación Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Resol. RD. 2022-1268. Expte-2022-439956

Art. 1°).- Prorrogar excepcional y masivamente las regularidades de la asignatura FÍSICA II para Ingenierías, Geología y Constructor, que vencen a fines de Julio de 2022 y que fueron alcanzadas en el primer semestre del año 2020, hasta finalizado el turno de exámenes de Febrero de 2023.

Art. 2°).- Prorrogar excepcional y masivamente las regularidades de la asignatura REPRESENTACIÓN GRÁFICA para las materias que tuvieron mesas de examen desdobladas (Ingeniería Civil, Ambiental, Química, en Agrimensura, en Computación, Biomédica y Constructor), que vencen a fines de Julio de 2022 y que fueron alcanzadas en el primer semestre del año 2020, hasta finalizado el turno de exámenes de Febrero de 2023.

Art. 3°).- Prorrogar excepcional e individual y voluntariamente las regularidades de la asignatura MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL (Ing. Ambiental), que fueron alcanzadas en el segundo semestre del año 2019 y que hayan sido prorrogadas previamente hasta Julio de 2022, hasta finalizado el turno de exámenes de Febrero de 2023.

Art. 4°).- Implementar un sistema ágil a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para los estudiantes comprendido en el Art. 3° de la presente resolución.

Art. 5°).- Disponer excepcionalmente que las regularidades alcanzadas en el segundo semestre del año 2020 en la modalidad anual, dictado y redictado tendrán su vencimiento finalizado el turno de febrero de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

7) Resol. RD. 2022-1231. Expte-2022-374103

Art. 1°).- Otorgar el Aval Académico a la presentación de la "REVISTA CICTERRÁNEA" en la convocatoria a apoyos económicos para publicaciones de la SECyT-UNC,

Art. 2°).- El Aval otorgado por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Resol. RD. 2022-1146. Expte-2022-356307

Art. 1°).- Asignar funciones docentes para el dictado de las materias del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS - CINEU, correspondiente a la Carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Sede DEÁN FUNES, con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, desde el 1° de julio de 2022 y hasta el 30 de agosto de 2022 a los siguientes docentes de esta Facultad:
Asignatura FÍSICA

NOMBRE Y APELLIDO	LEGAJO
-------------------	--------

Gustavo Jorge FERNANDEZ	81.026
Hugo Alfredo MERINO	33.500

Asignatura AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA

NOMBRE Y APELLIDO	LEGAJO
María CORIA VILLAFañEZ	56.401

Asignatura MATEMÁTICA

NOMBRE Y APELLIDO	LEGAJO
Silvia Marina BERARDO	38.534
Cecilia Alejandra BRUNI	51.178
Gustavo Jorge FERNANDEZ	81.026

Art. 2°).- "Autorizar a los docentes de esta Unidad Académica, con cargos de dedicación exclusiva, y que se encuentren en condiciones similares por la sumatoria de su carga horaria, que sean designados o contratados para el dictado de las materias; en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios CRES DEÁN FUNES, a realizar tal actividad sin que ello implique una violación al régimen de incompatibilidades".

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTION DOCENTE

9) Expte- 2022 - 468388

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 07/12/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Héctor Raúl ZANONI en "Procesos Industriales Inorgánicos - Procesos Industriales Orgánicos" del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte- 2022 - 468349

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable

Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/12/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Mag. Noemí Rosario REARTES en la cátedra "QUIMICA ORGANICA DE LOS RECURSOS NATURALES" del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte- 2022 - 468324

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/11/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Mag. Ana María COSSAVELLA en "QUIMICA ANALITICA APLICADA" del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte- 2022 - 468302

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/08/2020 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Ing. Pablo Gustavo TEJEDA en la cátedra "TERMODINAMICA QUIMICA" del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S..

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte- 2022 - 468272

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. Rolando Pascual PÉCORA a partir del 30/04/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la cátedra "BROMATOLOGIA Y TOXICOLOGÍA" del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 140-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte- 2022 - 468056

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/08/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva del Prof. Nevor PAJÓN en la cátedra "QUIMICA ANALITICA APLICADA - QUIMICA ANALITICA" del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte- 2022 - 468019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/09/2020 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple de la Prof. Marcela Lilian MARTINEZ en la cátedra "Tecnología de los Alimentos y Química Inorgánica" del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte- 2022 - 467979

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 06/09/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Prof. María Eugenia DURAND en "GESTION AMBIENTAL - OPERACIONES UNITARIAS" del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 3 (tres) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte- 2022 - 467936

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 11/06/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Dra. Nancy Beatriz LARROSA en "Microbiología General y de los Alimentos y Procesos Biotecnológicos" del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario

vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte- 2022 - 467898

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 22/09/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Fernando Daniel MARHUENDA, en "ECONOMIA" del departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte- 2022 - 467860

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 22/09/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Prof. Fernando Daniel MARHUENDA, en "ECONOMIA Y PRODUCCION INDUSTRIAL" del departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte- 2022 - 467821

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Eduardo Nicolás GONZALEZ SUEYRO en la cátedra "HIGIENE Y SEGURIDAD" del Departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte- 2022 - 467784

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/10/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Prof. Raúl Emilio AHUMADA en la cátedra "ECONOMIA" del Departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

COMITÉ EVALUADOR**22) Expte- 2021 - 746932**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Modificar el Art. 1° de la Res. 215-HCD-2022, donde dice:

1° Suplente: Dra. María Laura SALVADOR (FCA),
debe decir:

1° Suplente: Mgter. Ing. Agrón. Jorge Francisco COSIANZI (FCA).

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte- 2022 - 178935

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - AREA TECNOLOGIAS APLICADAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
TECNOLOGIAS APLICADAS	Titular	Ing. Hernán Claudio SEVERINI Mgter. María Andrea MARIN Dr. Javier Alejandro AHUMADA (OAC) Dra. Dolores María Eugenia ALVAREZ (UTN FRC) Sr. Guillermo Alejandro NAVARRO
	1° Suplente	Dr. Rolando Pascual PECORA Dra. Raquel Evangelina MARTINI Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dra. María del Pilar BUERA (UBA) Sr. Claudio Maximiliano HEREDIA
	2° Suplente	Dra. Ivana María MAGARIO Mgter. Nancy Edith SALDIS HEREDIA Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dra. María Victoria AVANZA (UNNE) Sr. Juan Manuel MIGLIERINI

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL - AREA GESTION según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GESTION	Titular	Dr. Marcelo Andrés TAVELLA Dr. Abel Gerardo LOPEZ Dr. Javier Alejandro AHUMADA (OAC) Dr. M.Sc. Méd. Vet. Gonzalo ALEU (UCC) Srta. Agustina CANDOTTI
	1° Suplente	Ing. Ricardo Carlos REZZONICO Dr. Rolando Pascual PECORA Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dr. Elisa Inés BENITEZ (UTN-FRRE) Srta. Paula CAFFARATTI
	2° Suplente	Dr. Pablo Daniel RIBOTTA Ing. Daniel Alejandro GLATSTEIN Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dra. Dolores María Eugenia ALVAREZ (UTN FRC) Sr. Mariano Andrés MIRANDA

Art. 3°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - AREA BIO-ORGANICAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
BIO ORGANICAS	Titular	Dr. Edgardo Luis CALANDRI Magter. Nancy Beatriz LARROSA. Dr. Javier Alejandro AHUMADA (OAC) Dra. Anabel Nora PALLARO (UBA) Srta. Paula CAFFARATTI
	1° Suplente	Mgter. María Andrea MARIN MSc. Ing. Raquel del Valle BAZAN Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dra. María Victoria AVANZA (UNNE) Sr. Mariano Andrés MIRANDA
	2° Suplente	Dr. Rolando Pascual PECORA Mgter. Nancy Edith SALDIS HEREDIA Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Gustavo A. ABRAHAM (UNMDP) Srta. Agustina CANDOTTI

Art 4.°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte- 2022 - 206987

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA - AREA INGENIERIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERIA	Titular	Dr. Mario Leandro AIMAR Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Juan José CANTERO (UNRV) Sr. Mariano Andrés MIRANDA
	1° Suplente	Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI Dr. Damián Modesto MAESTRI Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dra. Alfonsina Ester ANDREATTA (UTN-RSF) Srta. María Lourdes BUENAVENTURA
	2° Suplente	Dr. Julio Alberto ZYGADLO Dra. Diana LABUCKAS Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Dr. Marcelo Raúl ROSMINI (UNL) Srta. Marina Tamara BUSTAMANTE BRIZUELA

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA - AREA BIOLOGIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
BIOLOGIA	Titular	Dr. Julio Alberto ZYGADLO Dr. Raúl Héctor MARIN Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Walter Fabián GIORDANO (UNRV) Srta. Camila BATTISTELLI
	1° Suplente	Dr. Daniel Asmed GARCIA Dra. Hebe Alejandra CARRERAS Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dr. Aníbal Alejandro TAPIA (UNSJ) Srta. Florencia Nicole BARZOLA
	2° Suplente	Dra. Diana Ondina LABUCKAS Dra. María Angélica PERILLO Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Dra. Gabriela Egly FERESIN (UNSJ) Sr. Mauricio José BENITTI

Art. 3°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA - AREA GEOLOGIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR

GEOLOGIA	Titular	Dr. Diego M. GAIERO Dr. Fernando COLOMBO Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Marcelo Javier AVENA (UNSur) Srta. Belén ABECASIS
	1° Suplente	Dr. Eduardo Luis PIOVANO Dr. Julio Alberto ZYGADLO Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dr. Eduardo MARCHEVSKY (UNSL) Sr. Eduardo Alfredo BORSINI
	2° Suplente	Dr. Edgardo Gaspar Agustín BALDO Dra. María Angélica PERILLO Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Dra. María Alejandra MAINE (UNL) Srta. Daniela Belén ALONSO

Art 4.º).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte- 2022- 229311

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento FÍSICA - Física Aplicada, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
FÍSICA APLICADA	Titular	Ing. José Alberto SANCHEZ Ing. Luis BERTOLINO Dr. Mario Eduardo GUIDO (FCQ) Ing. Rinaldo Nicolás HERRERA (UNCa) Sr. Andrés Darío LEIVA
	1° Suplente	Ing. Ernesto FARIAS DE LA TORRE Ing. Rubén ROCCHIETTI Arq. Edgardo VENTURINI (FAUD) Dr. Juan Edmundo COUSSEAU (UNS) Sr. Ignacio Daniel AICHINO
	2° Suplente	Dr. Eduardo Enrique BORDONE Mgter Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS Arq. Juan José SIMES (FAUD) Mgter. Marcelo Oscar CEJAS (UTN-FRVM) Srta. Julieta ALTAMIRANO

Art. 2º).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte- 2022 - 229262

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). - Constituir el Comité

de Evaluación, del Departamento FÍSICA Área FÍSICA GENERAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
FÍSICA GENERAL	Titular	Mgter. Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA Mgter. Ing. Edgardo Alejandro GUTIERREZ Dr. Mario Eduardo GUIDO (FCQ) Mgter. Hugo Alberto KOFMAN (UNL) Sr. Andrés Darío LEIVA
	1° Suplente	Ing. Mirta Susana ROITMAN Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI Arq. Edgardo VENTURINI (FAUD) Mgter. Nélica Beatriz PALMA RODRIGUEZ (UNSJ) Sr. Ignacio Daniel AICHINO
	2° Suplente	Ing. Luis Alberto BERTOLINO Ing. Osvaldo NATALI Arq. Juan José SIMES (FAUD) Dra. Sonia Beatriz CONCARI (UNR) Srta. Julieta ALTAMIRANO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte- 2022 - 357569

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, de los Departamentos GEOLOGÍA BÁSICA Y GEOLOGÍA APLICADA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GEOLOGÍA BÁSICA Y GEOLOGÍA APLICADA	Titular	Dr. Edgardo Agustín Gaspar BALDO Dr. Raúl LIRA Mgter. Víctor Hugo SAJOZA JURIC (FL) Dr. Carlos Martín FALCÓN (UNLaR) Sr. Eduardo Alfredo BORSINI
	1° Suplente	Dr. Adán Alejo TAUBER Dra. Gabriela Andrea SACCHI Arq. Celina CAPAROSSI (FAUD) Dra. Adriana Edih NIZ DE OVIEDO (UNCa) Srta. Belén ABECASIS
	2° Suplente	Dr. David Ernesto RUBIN Ing. Agrim. Luis Francisco MIRAS Mgter. Mónica Alejandra SOAVE (FP) Dra. Alicia Azucena LEIVA (UNLaR) Srta. Daniela Belén ALONSO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte 2022 - 274183

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento FISIOLÓGIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
BIOLOGÍA CELULAR, MOLECULAR Y FISIOLÓGIA	Titular	Dra. Marina CHIAPPERO Dr. Juan Manuel BAJO Mgter. Mónica Alejandra SOAVE (FP) Dra. Estela LOPRETTO (UNLP) Sr. Manuel MUSSO
	1° Suplente	Dr. Hernán Ramiro LASCANO Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN Mgter. Víctor Hugo SAJOZA JURIC (FL) Dr. Gabriel Osvaldo GUTKIND (UBA) Srta. María Juliana MONINA
	2° Suplente	Dra. Laura Cecilia GIOJALAS Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO Arq. Celina CAPAROSSI (FAUD) Dr. Walter Marcelo FARINA (UBA) Srta. Lucía Anabella NEGRIN

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte- 2022 - 299391

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento MATEMÁTICA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
MATEMÁTICA	Titular	Ing. Claudia Alejandra ROITMAN Dra. Aldana M. GONZALEZ MONTORO Dra. Susana Beatriz HANG (FCA) Ing. Gonzalo Martin AIASSA MARTINEZ (UTN) Sr. Gregorio Martín BASSO
	1° Suplente	Dra. Ana Carolina MALDONADO Dra. María Lila ASAR Mgter. Mónica Alejandra SOAVE (FP) Mgter Norma Leonor RODRIGUEZ (UNCa) Srta. Aixa Geraldine BELUCCI
	2° Suplente	Dra. Valeria NEPOTE Dra. VALERIA Soledad RULLONI Mgter. Víctor Hugo SAJOZA JURIC (FL) Ing. Luis Guillermo KARHAN (UTN) Srta. Ana Paula BEMBENUTO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte- 2022/ 297908

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL	Titular	Mgter. Ing. Patricia Mónica MALDONADO Dr. Santiago María REYNA Arq. Diego CECONATO (FAUD) Abog. Conrado Faustino GALLARDO (UTN-FRC) Sr. Gastón Daniel BAZÁN
	1° Suplente	Dr. Andrés RODRIGUEZ ALLENDE Ing. Héctor Ricardo ARAUJO Dis. Ind. Claudio Javier DUCA (FAUD) Ing. Andrés Rubén VELICH (UTN-FRC) Sr. Joaquín Ignacio BENITEZ
	2° Suplente	Ing. Felipe Ricardo RODRIGUEZ Ing Jorge José GALARRAGA Arq. Marisa FIGUEROA (FAUD) Ing. Héctor Alejandro PRETOVIC (UNLaR) Srta. María Eugenia RUIZ

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS

31) Expte- 2022-87054

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dr. Mario Leandro AIMAR, Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA y Dra. Sonia Cecilia SGROPPO

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al Dr. Rafael BORNEO BENISTA (DNI: 18.899.935), en el cargo de Profesor ASOCIADO dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura QUÍMICA APLICADA, Perfil: Investigación en el Área Alimentos Funcionales y Envases Biodegradables para Alimentos, del Departamento QUÍMICA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte- 2022-65407

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesores/a Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD, Dr. Mariano P. GRILLI y Mg. Laura Leonor BOAGLIO.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario al Mg. David Hernán ELIAS PANIGO. (DNI: 33.860.874) en el cargo de

Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Biol. Silvia Marcela PIEROTTI.

Art. 3°).- Dejar sin efecto la designación interina de la Biol. Silvia Marcela PIEROTTI, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra al Mg. David Hernán ELIAS PANIGO.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSOS

33) Expte-2021-791753

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA en el TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte- 2022-357952

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, AERODINÁMICA II y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONAL, del Departamento AERONÁUTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

35) Expte-2021-648608

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Federico Tomás DADAM (DNI: 38.158.895) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III, SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN y en el LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIAS Y MICROONDAS (LARFyM) del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2024.

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

36) Expte-2022-480329

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1°): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, de la carrera INGENIERÍA BIOMÉDICA, del Departamento QUÍMICA, en el periodo 2020 - 2021 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes: RODRIGUEZ María Julieta 43.423.571 SPAHN Baltazar 41.827.117

- Se vota y es **aprobado**.

37) Expte-2021-320271

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ESTRATIGRAFÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Estudiante	D.N.I.
Emilia Kawicher	41.033.850
Santiago Centorbi	40.108.444
Sariago, Rodrigo Agustín	41.002.258

- Se vota y es **aprobado**.

38) Expte-2022-19246

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Estudiante	DNI
LARA CAROLINA CAÑAS	40.922.175
FACUNDO ROMANO	40.906.409

- Se vota y es **aprobado**.

PLANES DE ESTUDIOS

39) Expte-2022-260663

La Comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1°).- Modificar los anexos de la resolución RHCD-2022-290-E-UNC DEC#FCEFYN, Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Digitales y los programas sintéticos que como anexos forman parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

SR. CONS. ACUÑA. - Queremos presentar como proyecto sobre tablas, otra materia que pide el reparcializado, en este caso, es la materia Análisis matemático 2. Ya hablamos con el Titular de cátedra y con Secretaría Académica sobre a quién estará dirigido este reparcializado, que sería a alumnos regulares. La idea es que los docentes digan cómo va a ser el cronograma de actividades y demás. Y pide el docente titular de cátedra, que se pueda aprobar hoy, para que partir de la semana que viene, se pueda comenzar la inscripción. Esta informada también por Secretaría Académica.

- Al haber consenso general, se da el tratamiento del despacho por **aprobado**.

- A continuación, se lee el pedido:

Art. 1: Autorizar la implementación del reparcializado de Análisis Matemático II.

Art.2: El reparcializado está destinado para estudiantes regulares.

- Se pone en consideración y es **aprobado**.

SR. DECANO. - Gracias.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Buen día. Al igual que mis compañeros, estoy muy feliz de que nos volvamos a ver, que nos reunamos y estemos en nuevas comisiones y sesiones para seguir trabajando con nuestros compañeros por la Facultad que nos merecemos. Por otro lado, quisiera hablar sobre los puntos 40 y 41. En referencia al primero, celebrar un nuevo reparcializado para Biología, que muchas veces, nuestros compañeros nos piden muchas materias más y lamentablemente, aún no podemos seguir avanzando en otros reparcializados y redictados. Sin embargo, quiero aprovechar la presencia del Decano y también de los Secretarios Académicos, para consultar por qué se ha cambiado en el artículo 2 de esta manera, que dice que para los alumnos libres solo podrán acceder aquellos que hayan rendido los dos parciales y tengan un mínimo del 20% como aprobado. Años anteriores, los estudiantes han podido acceder a un reparcializado y la idea había sido en su momento, que solamente tuvieran que tener uno y no se les pusiera un piso de aprobación. Yo entiendo que quizá desde muchos del cuerpo docente pensarán que quizás a un 2 se llega, pero hay muchos estudiantes que, como están cursando por primera vez Matemática 1, suele ser un choque importante el entrar a la vida universitaria, cursar sus primeras materias y lamentablemente, Matemática, justamente tengo acá una compañera presente, suele ser una de las materias que, a principio de la carrera, suele desilusionar un poco más. Y al poner un piso tal que solamente hayas hecho los dos parciales y tengas un mínimo de 20%, estamos dejando compañeros afuera y no se entiende la justificación. Si se quiere apuntar a que los estudiantes libres, que no tuvieron la chance en su primer semestre de poder llegar a la regularidad, puedan acceder a un reparcializado incluso siendo libres, aunque sabemos que la mayoría de las veces, los reparcializados son para estudiantes regulares, ¿por qué

ponerles tal piso, que les impide al resto o a la gran cantidad de estudiantes que quieren seguir avanzando con sus estudios? Y lamentablemente, durante la pandemia, hay muchos que todavía no pueden avanzar con Matemáticas porque pasaron de una modalidad virtual a una presencial. Me gustaría saber si hay una respuesta con respecto a eso.

SR. DECANO. - Usted está solicitando aclaraciones sobre un tema que ya hemos tratado y aprobado. ¿Son los puntos 40 y 41?

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Estábamos en el 39.

SR. DECANO. - Discúlpeme. Tenemos que pasar a comisión para preguntar a la Secretaría Académica, pero no está.

No hay nadie que pueda responder a lo que usted en este momento pregunta. Las posibilidades son pedir el pase a comisión del expediente, para lo cual necesitamos los dos tercios o que usted simplemente no lo apruebe. De todas formas, yo supongo que hay una respuesta y me comprometo a averigüárselo. Normalmente, la Secretaría Académica accede a la solicitud de la Escuela, que es el máximo órgano de la carrera.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Bien, entonces lo hablaré con la Bióloga, porque mis compañeros necesitan este reparcializado. Sin embargo, me parece y disculpe si sueno atrevida, pero al ser usted el Decano, me parece que podría dar respuesta del porqué de este cambio. Sería bueno que supiéramos porqué se piden estos cambios.

SR. DECANO. - Me toca ser Decano en la Facultad de 15000 personas, con la mayor cantidad de carreras en toda la Universidad y le pido disculpas, no lo sé todo. Este detalle que usted me está preguntando, debería consultarlo con los Secretarios, que son los que entienden cada tema. Usted puede pedir que sigan en comisión y que el Cuerpo trate el tema. Entonces en comisión le encargamos a la Secretaría que esté presente y ver todas las cosas que usted necesita.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Sobre este punto 40 igualmente, voy a adelantar mi abstención, porque creo que estamos dejando a compañeros afuera. Referido al punto 41, quiero celebrar que como Cuerpo, nos hayamos puesto de acuerdo y hayamos tenido el voto positivo para el reparcializado de Física 1. Fueron largas horas hablando con Javier con respecto a la necesidad que ambas partes tenemos y que nuestros compañeros sigan avanzando en la carrera, que puedan contar con más oportunidades.

REPARCIALIZADOS

40) Expte-2022-529085

La Comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1°).- Autorizar la implementación del reparcializado de la asignatura Matemática I (Cs. Biol. plan 2015 código 3002) y (Prof. Cs. Biol. Plan 1990, código 1604) durante el segundo semestre del año 2022.

Art. 2°) El reparcializado estará destinado a los estudiantes libres que hayan realizado los dos parciales programados durante el primer semestre de 2022 alcanzando un mínimo de 20% en cada uno.

Art. 3°) El reparcializado permitirá que los estudiantes que se inscriban al mismo puedan alcanzar la regularidad y la aprobación de los prácticos de la asignatura, no así la promoción total de la materia.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstienen los consejeros:
**LAMBERTI, MOVSESIAN; PAVET,
ZYGADLO Y PINOTTI.**

41) Expte- 2022 - 522356

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Autorizar el Reparcializado de la Asignatura "FISICA I" (Cs Biológicas y Prof. Cs. Biológicas), del Dpto. Física, durante el segundo semestre del presente año.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. GARCIA. - Julieta, por lo general, esa condición del 20%, no sé en detalle, pero en general, se pone ese porcentaje para simular que los chicos intentaron desarrollar el parcial y que no solamente se sentaron a firmar. No sé si este es el caso, pero a nosotros nos pasó en la cátedra.

SRA. CONS. MOVSESIAN - Entiendo el posicionamiento, pero esta cátedra ni siquiera pedía antes los dos parciales; pedía uno. Muchos compañeros, cuando ven que les está yendo mal en una, tratan de priorizar Introducción a la Biología, Epistemología y Química y la dejan, porque saben que tienen la posibilidad de reparcializado. Porque es ahora cuando se pide, antes no se pedía. Entonces ahora no van a tener acceso a ello.56.34

SR. DECANO. - Gracias consejera.

REGLAMENTARIAS**42) Expte 2022 - 423928**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º: Aprobar el Programa de la asignatura Uso Sustentable de los Recursos Naturales, cambiando a 7º / 9º semestre su dictado, según Anexo I.

- Se vota y es **aprobado**.

VII.**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.****ADSCRIPCIONES****43) Expte-2022- 395506**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º),- Declarar al Ing. LENCINA, Julián D.N.I: 39691935 como ADSCRIPTO en la Asignatura TERMODINÁMICA QUÍMICA, del Dpto. Química Industrial y Aplicada

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS**44) Expte-2022-465904**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1º).- Aprobar el proceso de acreditación anual de las actividades de extensión socio comunitarias que son dirigidas o codirigidas por docentes, no docentes, estudiantes o graduados de nuestra universidad en el marco de programas de extensión que se desarrollan en la UNC y en otras instituciones oficiales a nivel nacional, provincial y municipal".

Art. 2º).- Esta acreditación lo realizará el HCD anualmente y la Secretaria de Extensión de la FCFyN UNC informará el listado de los proyectos seleccionados a acreditar.

Art. 3º).- La selección de los proyectos a acreditar la realizará una comisión coordinada por la Secretaría de Extensión y conformada por representantes de esa secretaria y docentes de las áreas Ingeniería y Ciencias Naturales.

Art. 4°). - Este proceso de acreditación no implica anualmente erogaciones económicas desde la FCEF y N.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. GARCÍA. - Quería manifestar mi alegría por la aprobación de los proyectos incluidos en el orden 44, que es sobre la acreditación de actividades de vinculación socio comunitaria, como actividades de Extensión de nuestra Facultad. Esto le va a permitir a docentes, no docentes, estudiantes y graduados acreditar acciones que ya vienen desarrollando. Nuestra Facultad a nivel Universidad, es la que mayor cantidad de proyectos de Compromiso social estudiantil tiene a nivel nacional. Se está desarrollar con mucho énfasis la Ciencia Ciudadana, que nos permite unir la investigación con la Extensión y a nivel nacional, se hizo un mapeo de proyectos de Ciencias Ciudadanas y nuestra Facultad tiene el 20%; sólo la nuestra. Entonces nos parecía importante que las tres misiones de la facultad, Docencia, Investigación y Extensión, que todas tenían formas de acreditar actividades, que lamentablemente, las actividades de vinculación socio comunitarias no estuvieran acreditadas. Así que esto nos va a permitir a cada uno de los docentes, poder en los concursos o cuando uno se presenta a la gestión, poder acreditar estas actividades. Esto nos parece muy importante y no es un hecho aislado en la Facultad; se le está dando mucho énfasis a la vinculación socio comunitaria y a la Extensión. En particular, nos parece que, de las tres misiones en nuestra Facultad, la Docencia es lo que nos hace mirar hacia adentro, hacia una cátedra, nos permite mirar una cátedra, que es una partecita de una carrera o de varias carreras. También nos permite desde la Investigación, focalizar en un aspecto muy particular de una asignatura o temática. En cambio, la Extensión, cuando nos vinculamos con la comunidad, debemos abrirnos, porque la comunidad no es que tiene un problema que uno en la clase lo puede separar y analizarlo de manera separada; la comunidad tiene diversos problemas y eso hace que nos tengamos que agrupar y colaborar y estamos convencidos de que la Extensión nos va a ayudar a consolidarnos como Facultad, porque cuando nos presentamos problemas, las Ciencias Naturales y áreas de Ingeniería debemos trabajar en conjunto y estas actividades extensión, nos permiten hacerlo, no solo dentro de nuestra Facultad, si no a nivel Universidad. Y estamos trabajando con gente de la Facultad de Ciencias Médicas, Derecho, Arquitectura, Agronomía. Entonces no solo salimos de una cátedra, de un proyecto de investigación, sino que empezamos a pensar la Facultad y nos da mucha alegría. Y para que vean que no es una acción aislada, también se está trabajando en la curricularización de la Extensión; hay grupos en la Secretaría de Extensión que están trabajando en eso. Entonces ya estamos uniendo la Investigación con la Extensión a partir de la Ciencia Ciudadana, ahora se está uniendo la Docencia con la Extensión a partir de la curricularización de la Extensión. Y además, quería presentar como Asuntos Entrados, un nuevo proyecto que estuvimos discutiendo con la Secretaría de Posgrado sobre la acreditación del Compromiso social estudiantil para los estudiantes de posgrado. Este Compromiso ha sido muy importante para los estudiantes de grado y estamos convencidos que los estudiantes de posgrado, por su capacidad y porque estamos orgullosos de nuestros estudiantes de posgrado, pueden tener un impacto en la sociedad. Este proyecto se presenta para que se implemente un caso inédito en la Universidad Nacional de Córdoba y que no es de nuestra Facultad. Se acrediten las actividades de Compromiso social estudiantil para los estudiantes de posgrado en calidad de tutores; no va a ser en el mismo nivel que lo hacen en el grado y a su vez, que sean obligatorias. Eso es lo que va a hacer la diferencia y estamos convencidos, porque hay jóvenes que ya lo están haciendo, pero que puedan acreditar eso, creo que va a ser un impacto muy grande. Para finalizar, perdón si me extendí, quería

comentarles otra actividad en la misma línea. Por eso no son acciones aisladas, la Extensión. Nos espera un mes muy lindo. Con los consejeros que estaban el año pasado, se aprobó una Declaratoria de agosto del Mes de las Infancias y ese día que se aprobó esto, nos comprometimos señor Decano, a llenar de chicos la Facultad este año. Era una situación muy particular, sentimos que necesitábamos salir y este año estamos trabajando muy fuerte para eso. Agradecemos a la Facultad que nos apoya y estaremos trabajando todos los miércoles de agosto; nos van a visitar más de ochocientos chicos de distintas escuelas de Córdoba, más de 30 escuelas de Córdoba, muchas de ellas rurales estarán visitando nuestra Facultad en la sede centro y Ciudad Universitaria, por el Mes de las Infancias. Con una consigna muy fuerte, que es que no sólo vamos a trabajar en la vocación de eso chicos, sino que es hacerles sentir que ya son parte de la Facultad. Cuando empiecen a cursar a los 18 años, van a cursar una carrera, pero ellos ya son parte de la Facultad, porque ellos son parte del proyecto de Extensión, son parte del proyecto de Investigación. Entonces les pedimos a ustedes, como representantes de los distintos estamentos, que los hagan sentir a esos niños, como parte de la Facultad. El eslogan es "150 x 150", porque van a ser aproximadamente 150 estudiantes que van a venir por miércoles y vamos a celebrar los 150 años de los museos de acá. Quiero agradecer a los Directores de los museos que nos recibieron muy bien y estamos trabajando con ellos una actividad que va ser en los museos de acá. Y también vamos a celebrar, con el convenio que nombró el señor Decano, los 150 años del Servicio Meteorológico Nacional, por lo tanto, vamos a visitar los museos del Servicio y van a hacer actividades de campo en el Servicio. Y después de esa actividad, nos vamos a Ciudad Universitaria, donde vamos a estar en los quinchos con este rol que le queremos dar a ellos, de protagonismo. Así que, si ustedes ven en los patios de la Facultad a niñas o niños en una mesa y estén explicando su trabajo, por favor, si tienen unos segundos, los escuchemos, porque vienen a mostrarnos lo que están haciendo. Así que cuando vean niños o niñas en los patios de la Facultad, los miércoles, no es que se hayan equivocado, sino que, con orgullo, estamos cumpliendo lo que habíamos prometido hace un año y ojalá se pueda seguir, porque ya hay una lista muy grande de escuelas que nos piden que sigamos. Son escuelas de todos los niveles, las escuelas rurales vienen todas juntas, son de gestión pública y privada. Vienen de distintas regiones; la primera que nos visita es de Calamuchita y Traslasierra. La segunda, del Departamento de Cruz del Eje, Serrezuela, escuelitas de 8 o 9 chicos, hemos conseguido transporte para muchos de ellos no para todos. El 17, es Córdoba capital y Sierras Chicas; luego, el Departamento de Río Cuarto; el 31 es Punilla, vienen las escuelitas rurales de las Altas Cumbres y no hablo más.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - A mí me tocó estar trabajando en un colegio y la verdad es que nuestra educación secundaria, particularmente después de la pandemia, ha entrado en una crisis, sobre todo en el hecho en que los estudiantes muchas veces no saben qué hacer y creo que este tipo de actividades que propone el consejero, a nuestros chicos más chicos y adolescentes, los ayudan un montón a acercarse a la Facultad, a ver qué se hace en la Facultad. Me ha tocado también estar haciendo actividades de la Secretaría del Ministerio de Educación de colegios públicos; a veces la Facultad parece algo ajeno, ir a un museo les parece ajeno; tienen otras preocupaciones diarias y brindarles este tipo de oportunidades, que se acerquen a un museo, que vean lo que se hace en la Facultad, es un gran insumo para los estudiantes. Así que los quería felicitar.

SR. DECANO. - Voy a completar un poco con alguna anécdota que me ha tocado con el Doctor. Primero, estos chicos vienen y muchas veces es la primera vez que vienen a Córdoba y una vez en El Durazno, me invitaron a izar la bandera con el más chiquito. Se paran arriba de una piedra, al lado del mástil, izamos la bandera y después fuimos a desayunar y después el niño

contó en la casa que había izado la bandera con el "vegano" de la Universidad. Vamos a pedir un aplauso por el proyecto.

- Aplausos generales.

SR. CONS. GARCÍA. - Quiero agradecerle al Director del museo. Como una autocrítica, porque vamos a venir con muchos estudiantes de grado también y muchos de nosotros no conocíamos lo que ya existe acá, entonces invitamos a todos a visitar los museos.

45) Expte-2022-568852

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja: Art 1) Designar como integrantes del Espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato de la Facultad a la Lic. Quinteros María Laura DNI 26.517.199 y a la Lic. Martellotto María Fernanda DNI 31.558.892, desde el 01 de agosto de 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

46) Expte-2022-566933

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja: Art 1) Aprobar la implementación del Régimen de ESTUDIANTES DEPORTISTAS que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. PAVET.- Quería celebrar el nuevo derecho que hemos adquirido los estudiantes deportistas, lo cual me hace pensar también y me genera una duda de cómo se tratan con más celeridad en el orden del día algunos asuntos sobre otros. Me refiero a que, sin ir muy lejos como mencionó mi compañera Agustina hace un rato, se había pedido un re parcializado de Mecánica de las Estructuras I presentado a principios de junio y todavía no se ha tratado y no ha llegado comisión; y otro ejemplo es el asunto entrado por mi compañera Julieta la última sesión que era una alternativa para el cursado de materias optativas de biología eso me deja que pensar sé que hemos aprobado un nuevo derecho Qué se ha tratado en horas y estos proyectos que mencionado recién son también importantes y todavía no se han tratado.

SR. DECANO.- Gracias consejera

LICENCIA ESTUDIANTIL

47) Expte-2022-428104

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1º).- Otorgar licencia estudiantil a la estudiante MEDINA, Eliana Selene (DNI: 44.192.059) de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA, en el período comprendido entre el 30/05/22 y el 3 de julio de 2022, encuadrada en el Art. 2 de la Ord. 12 -HCS- 2010.

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

48) Expte-2022-533584

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).- Designar como Becarios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión, a

partir de 1 de Agosto del 2022 y por el término de 4 meses:

- Sr. Pérez Nungeser, Martin DNI 35.386.149
- Sr. Soto, Guillermo Martin DNI 39.989.276
- Sr. Gómez, Marcos Ezequiel DNI 34.102.967

Art. 2°).- Designar como Becaria del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión, a partir de 1 de Julio del 2022 y por el término de 6 meses:

- Srta. Carrazana Constan, Paula Belén DNI 39.015.648

Art. 3°).- Designar al Dr. Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca.-

Art. 4°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 5°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

49) Expte-2022-549847

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1°).- Designar como Becario de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir de 1 de Agosto del 2022 y por el término de 6 meses:

• Sr. Facundo Manuel Jara DNI: 41878744 Carrera: Ing. Industrial.

Art. 2°).- Designar a la Dra. Mónica Gómez como Directora de la Beca.-

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

TOMAR CONOCIMIENTO

50) Expte-2022-141886

Tomar conocimiento.

SR. DECANO. - Son las Actas de la Escuela de Geología.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. LAMBERTI. - Para cerrar la sesión ahora que terminamos el Temario, felicitarlo al Doctor consejero García por el trabajo que hace; yo creo que si bien nos reímos a lo de "me estoy extendiendo mucho" porque es habitual de nuestra bancada extenderse. Lo felicito y es muy meritorio lo que nos cuenta y le agradecemos. Desde ya, como presidencia del centro de estudiantes y conducción, estamos a disposición de lo que necesite; puede contar con nosotros para trabajar en ese sentido, usted ya lo sabe ya lo habíamos hablado en otro momento. Y para cerrar, quiero traer un tema que es del Consejo e inherente a nuestra función, que nos venimos desempeñando de forma virtual dentro de las comisiones y lo entiendo y así y todo, habíamos solicitado en una de las últimas sesiones que se nos habilite un espacio físico en la Facultad para poder comisionar de forma presencial aquellos que queramos y podamos y estemos en la Facultad a la hora de las comisiones. Porque nos encontramos con que los consejeros del CEU están en el bar; otros en el patio. Le solicitamos a los secretarios

si nos pueden facilitar un espacio, creo que en el Consejo hay consenso para poder avanzar en eso, que no es ni más ni menos, que abrir la sala del Consejo de comisiones.

SR. SECRETARIO. - En principio, sería donde se juntaban las comisiones.

SR. CONS. LAMBERTI. - Perfecto.

SRA. CONS. CLARK. - Buenos días a todos. Nada más quería hacer referencia al proyecto que hemos aprobado sobre el régimen de estudiantes deportistas y celebrar esto que necesitamos con mucha urgencia, que es otorgar más derechos a los estudiantes deportistas; así como los trabajadores tienen derechos por serlo, cuando llegan tarde, con las faltas, etcétera, poder otorgarles también ese beneficio a un montón de estudiantes que son deportistas de gran prestigio e incluso deportistas federados, que han participado en competencias internacionales, deportistas que representan a nuestra Facultad y a la Universidad. Sin ir más lejos, en julio fueron los Juegos Universitarios Cordobeses, donde usted Sr. Decano ha mencionado cómo nos hemos desempeñado, siendo la mejor Facultad en nuestro desempeño, con muchas medallas. Tuvimos la suerte de poder acompañar a los estudiantes en esa instancia y por todo lo que mueve y genera el deporte, ese espacio que es de contención para todos los estudiantes, de oportunidad para practicar un deporte que quizá antes no tenían, esa oportunidad y de todo lo que genera a nivel personal, como la responsabilidad de la Facultad, nos parece muy importante lo que se ha tratado hoy. Principalmente, porque no tendría que ser una preocupación que quizás puedan participar en competencias nacionales e internacionales, entonces poder contar con esa garantía de poder tener reinscripción a cursadas y todo lo ya mencionado, hace que los deportistas puedan enfocarse en su rendimiento deportivo, sin dejar de lado su rendimiento académico. Lo celebramos un montón y estamos muy contentos de haber aprobado eso.

SR. DECANO. - Bien, no habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Gracias a todos.